

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, numeral 10, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, así como del artículo 9, del Reglamento Interior del Instituto, se expide la presente

CONVOCATORIA

Se convoca a los Comisionados, a la sesión pública extraordinaria del Pleno de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, que tendrá lugar en su recinto oficial el próximo 06 de Abril de dos mil dieciocho, a las 13: 00 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Inicio de la Sesión.
2. Lista de Asistencia.
3. Declaratoria del Quórum Legal.
4. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
5. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión RR/015/2018/RST, ponencia de la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.
6. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión RR/016/2018/RJAL, ponencia del Comisionado Roberto Jaime Arreola Loperena.
7. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión RR/018/2018/RST, ponencia de la Comisionada Rosalinda Salinas Treviño.
8. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión RR/023/2018/JCLA, ponencia del Comisionado Juan Carlos López Aceves.
9. Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución de Recurso de Revisión RR/029/2018/JCLA, ponencia del Comisionado Juan Carlos López Aceves.
10. Lectura y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas modifica y aprueba la tabla de aplicabilidad del Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones, Conductas y Tendencias Antisociales de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
11. Lectura y en su caso aprobación del acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto amplía el plazo de la convocatoria para la integración del Consejo Consultivo.
12. Clausura de la Sesión.

Ciudad Victoria, Capital del Estado de Tamaulipas; 05 de Abril de dos mil dieciocho, atentamente:


ROSALINDA SALINAS TREVIÑO
COMISIONADA PRESIDENTE


LIC. AÍDA MAYTHÉ GÓMEZ MÉNDEZ
Directora Jurídica del Instituto
Actuando en suplencia del Secretario Ejecutivo,
en términos del acuerdo de Pleno ap/21/07/17, dictado en
catorce de julio de dos mil diecisiete